**G O B I E R N O DE LA P R O V I N C I A DE B U E N O S A I R E S**
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

**Resolución**

**Número:** RESO-2020-1523-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Domingo 13 de Diciembre de 2020

**Referencia:** Designación de Cargo. Horacio Walter JAQUET y otros.

---

**VISTO** el expediente N° EX-2020-26260190-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

**CONSIDERANDO:**

Que por las actuaciones de referencia, el Jefe de Policía propicia las designaciones de cargo del personal policial citado en el ANEXO II que forma parte integrante del presente acto administrativo, en los cargos que allí se especifican;

Que en consonancia, corresponde disponer la limitación de las designaciones en los cargos que se detallan en el ANEXO I que forma parte integrante del presente acto administrativo;

Que al respecto, se destaca que por Decreto N° 52/20 se sancionó la estructura orgánico – funcional del Ministerio de Seguridad y, posteriormente, mediante su similar N° 141/20 se creó la Jefatura de Policía;

Que en lo que atañe a los cargos en cuestión, los mismos se encuentran previstos en los Nomencladores de Funciones y Directorio de Competencias aprobados por las Resoluciones N° 280/11, N° RESOL-2017-526-E-GDEBA-MSGP, N° RESO-2020-219-GDEBA-MSGP y N° RESO-2020-341-GDEBA-MSGP;

Que en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el Comisario Mayor del Subescalafón Comando Víctor Hugo ROJAS, legajo N° 20.353, para desempeñar sus funciones, deviene conveniente recurrir a un mecanismo de excepción a las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía requerida;

Que los funcionarios policiales reúnen las condiciones y aptitudes necesarias para el desempeño de los cargos respectivos, no surgiendo impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD**

**DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Limitar, a partir del 13 de noviembre de 2020, la designación en los cargos que se detallan, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO I (IF-2020-28728262-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo.

**ARTÍCULO 2°.** Exceptuar la designación del Comisario Mayor del Subescalafón Comando Víctor Hugo ROJAS (DNI 18.146.619 – clase 1967), legajo N° 20.353, de la jerarquía requerida por el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

**ARTÍCULO 3°.** Designar, a partir del 13 de noviembre de 2020, en el ámbito de la Jefatura de Policía, en los cargos que en cada caso se especifica, al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO II (IF-2020-28728278-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo.

**ARTÍCULO 4°.** Intimar, en caso de corresponder, al personal policial comprendido en los sujetos obligados, a que en el plazo de 30 días hábiles, cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

**ARTÍCULO 5°.** Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal – Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2020.12.13 22:33:31 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Alejandro Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2020.12.13 22:33:33 -03'00'